



CONVOCATORIA 2022 PARA PUBLICAR EN LAS “COLECCIONES DEL CIFYH”

Con el propósito de fortalecer y fomentar la producción y difusión del trabajo de los equipos de investigación del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en 2021, nuestro centro, en vinculación con el Área de Publicaciones de la FFyH, ha creado una Colección de libros en soporte digital bajo el nombre de “Colecciones del CIFYH”.

Los dieciséis libros resultantes del trabajo editorial realizado entre 2020 y 2021 fueron publicados bajo licencia de acceso abierto en los siguientes sitios:

- Página web del CIFYH: <https://ffyh.unc.edu.ar/cifyh/seccion/publicaciones/>
- Nueva web del Área de Publicaciones: <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/>

Además, estos e-books fueron difundidos por todos los medios de comunicación del CIFYH y de la FFyH (páginas web, redes y mailing).

En esta oportunidad queremos anunciar la convocatoria a la edición 2022 de las “Colecciones del CIFYH”.

La convocatoria está dirigida a grupos de investigación de las diferentes áreas del CIFYH que deseen plasmar su trabajo en común en torno a un tema o problema, bajo el formato libro digital. El Consejo del CIFYH se constituye en Comité editorial responsable a cargo de la publicación de dichas Colecciones.

Los manuscritos serán recibidos hasta el **29 de agosto de 2022**.

PAUTAS PARA LAS PUBLICACIONES DE LAS COLECCIONES DEL CIFYH

- Es condición de admisibilidad excluyente la presentación del manuscrito completo; dicho texto ya debe estar sometido a corrección de estilo por sus editorxs y cumplir con los requisitos de edición solicitados por el CIFYH (ver archivo adjunto). Se sugiere que los manuscritos no superen las doscientas cincuenta (250) páginas de extensión.
- Debe tratarse de producciones colectivas (cuatro o más autorxs) y originales derivadas de eventos académicos, seminarios interdisciplinarios o investigaciones de equipos con lugar de trabajo en el CIFYH.
- Una parte sustantiva de lxs autorxs y editorxs del volumen deben ser investigadorxs o investigadorxs en formación del CIFYH.
- No se publicarán actas de eventos científicos (sin evaluar), sino volúmenes con trabajos sobre un tema o problema en común que hayan sido seleccionados por sus editorxs.
- El manuscrito recibido por el Consejo del CIFYH, tras la evaluación de su admisibilidad, será enviado a 1 (unx) evaluadorx reconocidx en la materia objeto del libro, para su arbitraje. El dictamen será un insumo crucial del Consejo, que será el árbitro final de la decisión de publicación.

Proceso de revisión: El CIFYH podrá aceptar la obra propuesta, solicitar modificaciones o rechazarla si no cumple con las pautas establecidas.

Asignación de ISBN: El CIFYH, a través de las áreas de la FFYH que correspondan, realizará la gestiones necesarias para el trámite de asignación de ISBN y la catalogación ante la Cámara Argentina del Libro. No obstante, el **costo del trámite y el pago corren**



por cuenta de editorxs/autorxs (para las publicaciones se deberá completar un formulario *ad hoc*, que se enviará una vez que la obra esté diagramada).

Política de acceso abierto: Las obras serán publicadas con licencia de acceso abierto en la web institucional del CIFFyH y del Área de Publicaciones para su consulta y descarga gratuitas.

Difusión: Las obras serán difundidas en los canales de comunicación y redes sociales del Área de Publicaciones, del CIFFyH y de la FFyH.

Consultas: tecnicaciffyh@ffyh.unc.edu.ar